

FH  
3280-7



DICCIONARIO  
 GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO  
 DE  
**ESPAÑA**  
 Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.  
 POR PASCUAL MADDOZ.

(TOMO VII)



MADRID.

1847.

tes cristalinas tan abundantes, que al poco tiempo dan impulso sus aguas á un molino harinero y á una fábrica de hierro. Continúa su curso desde este último artefacto por un estrecho cauce que forman dos altos y escarpados peñascos hasta entrar en el término de la v. del Cuervo, en cuya mojonera y punto llamado de las *Tejadas*, se le une por la der. un arroyo de curso perenne, aunque de escaso caudal, que baja del pueblo de Alobas. A alguna dist. y por el mismo lado, forma dos grandes gargantas en las que confluyen igual número de ramblas, que aunque de ordinario secas, en los tiempos de lluvia llevan mucha agua por la larga avenida que tienen, pues á la nombrada de *Palomares* se le unen todas las vertientes desde el punto en que confinan las prov. de Teruel, Cuenca y Valencia, es decir, 3 leg. de distancia. Por el lado de la izq. en las inmediaciones de la v. del Cuervo se aumenta su alveo con las aguas de dos hermosas fuentes, la principal la de Saucedo: desde este punto empieza á fertilizar la pequeña huerta del Cuervo de unos 3/4 leg. de long., en cuyo extremo y sitio nombrado la *Hijuela*, entra en término de Castielfabib, prov. de Valencia, donde también se le nombra *Castiel*; pasa luego á Torre-baja, donde se une al *Guadalaviar* ó *Turia*, con quien confunde sus aguas y pierde el nombre. Próximo á su nacimiento se pasa el r., cuya ligera descripción hemos hecho, por un elevado puente de piedra de un solo ojo; durante su curso impulsa una fertería, varios molinos harineros y un batán, y sus aguas erian sabrosas y abundantes truchas.

**EBROS** ó **EBRILLOS**: r. en la prov. y part. jud. de Soria: tiene su nacimiento en las vertientes meridionales de la sierra de la Umbria, marcha de O. á E. por solitarios montes, entre cord. que se derivan de la misma sierra; al atravesar el monte de Berrom cambia su curso, formando un semicírculo y sin haber prestado ningún beneficio, marcha en dirección NO. á desaguar en el Duero por su orilla izq., entre las jurisd. de La Muñera y Vilvestre de los Nabos, después de un curso de 6 leg.

**EBURA**: c. edetana, mencionada por Tolomeo. Parece ser hoy la Puebla de Albornot.

**EBURA**: c. nombrada por Estrabon, existió donde hoy el cortijo de Ehora á la der. del Bétis.

**EBURA**: cast. mencionada por Mela en el litoral de la Bética. Probablemente era dependencia de la c. Ebur, mencionada por Estrabon, junto al Bétis ó Guadalquivir. Su situación, según Ceán, se ve en una punta de tierra llamada Salmadina junto á San Lúcar.

**EBURA**: c. bética, mencionada por Plinio, quien interpreta su nombre en el latino *Cerealis*. D. Miguel Cortés en su Diccionario la reduce á *Granada*. (V.)

**EBURA**: puerto nombrado por Mela, en la costa de Galicia, junto á la boca del Tambre; puede deducirse de aquí, con probabilidad, haberse llamado Ebur en lo ant. el actual pueblo de Obre.

**EBURA**: c. carpetana, recordada por la historia, probablemente hoy Talavera la Vieja.

**EBUSUS**: Así se llama en los ant. las islas de Ibiza.

**ECAI**: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Araquil, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.): srr. al E. del valle, con CLIMA frío y sano; los vientos reinantes N., E. y NE. Tiene 30 CASAS; la municipal que sirve de escuela, y concurren 30 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro, que hace de secretario del ayunt., percibe de dotación por ambos conceptos 1,300 rs.; igl. parr. (San Andrés), servida por un cura; y cementerio. El TÉRM. se estende 1/2 hora de N. á S., y poco menos de E. á O., confina N. Echarrren; E. Urrizola; S. Olo, y O. Zuazu. El TERRENO es fértil, de muy buena calidad y abundante en aguas, pues además de los manantiales que brotan, cruzan el valle los r. *Larraum*, *Basaburua* y *Burunda*, cuyas aguas dan movimiento en este término á un molino harinero. CAMINOS: á poca dist. del l. pasa el real de Pamplona á Vitoria. El CORREO se recibe de la cap. del part. por el baligero del valle. PROD.: trigo, maíz, legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, para los que hay buenos pastos; caza de liebres y perdices, y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR. con el valle. (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. que se cubren con los fondos de propios y arbitrios.

**ECAI**: l. del valle y ayunt. de Longuida, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (1/4 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (4), arciprestazgo de Ibarogiti: srr. en un pequeño llano al E. de Aoiz y der. del r. *Irati*, en las inme-

diaciones de la carretera que va de la cap. de prov. á la de part.; CLIMA frío y sano; le combaten principalmente los vientos N. y S., y se padecen celenturas inflamatorias y catarrales. Tiene 7 CASAS; igl. parr. (San Martín), servida por un cura y un sacristán; cementerio á 200 pasos de la pobl., é inmediata á la carretera una fuente de agua blanda. Confina el TÉRM. N. Aoiz; E. Anoz; S. Villavesa, y O. Olleta. El TERRENO es arenoso, rojo y brul; contiene un soto de arbustos, y en la carretera junto á la fuente, algunos olmos; por E. le baña el r. Irati, y por S. el riach. que nace en los montes de Gurpegui, y desagua en aquel dentro de este término. CAMINOS: el carretil á Pamplona en buen estado, y en malo los transversales de Anoz, Erdozain y Olleta. El CORREO se recibe de Aoiz los martes y viernes, y en los mismos días se despacha. PROD.: trigo, vino, patatas, cebada, avena y legumbres, siendo la mas abundante la primera; cria de ganado lanar, caballar y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas, barbos y madrillas. COMERCIO: importación de aceite, sal, especiería y ropas, y esportación de vino y trigo. POBL.: 9 vec., 38 alm. CONTR. con el valle.

**ECAIA**: l. del ayunt. del valle de Amescoa Baja en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (9 1/4 leg.), part. jud. de Estella (3 1/4): srr. en una altura, con CLIMA frío, propenso á las afecciones de pecho: tiene 25 CASAS, además de la concegil, escuela concurrida por 14 alumnos de ambos sexos y dotada en 1,000 rs.; igl. parr. (San Miguel) servida por un abad y beneficiado, una ermita (Sto. Tomas) y una fuente de buenas aguas. Confina el TÉRM. N. sierra de Urbosa; E. la de Loquiz; S. San Martín, y O. Eulate; hay montes por todos lados con robles, encinas y hayas. El TERRENO es de mediana calidad; le baña el r. *Viarra*. LOS CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Estella por el balijero del valle. PROD.: trigo y legumbres; cria ganado vacuno y de cerda, y caza de jabalies, lobos, liebres y zorras. POBL.: 20 vec., 160 alm. CONTR. con el Valle. (V.)

**ECAJA**: c. con ayunt., cap. del part. jud., adm. de rent. principal de correos, de loterías y vicaría ecl. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Sevilla (15 leg.).

**SITUACION Y CLIMA**: Se halla sit. en la carretera de Andalucía á la orilla izq. del Genil, en una cañada formada por este r. y las alturas de San Cristóbal y la Serrezuela, no se deja ver por ningún punto hasta medio cuarto de leg. antes llegar á ella, y la vista que entonces ofrece, es de las mas alegres y pintorescas, ya por la elegancia y magnificencia de sus muchos edificios y torres, ya por las frondosas huertas con sus casas y arboledas inmediatas al Genil á uno y otro extremo de la pobl. Su clima es benigno y sano; sin embargo, en el rigor del estío es insostenible el calor, por cuya razon es conocida vulgarmente con el sobrenombre de la *Sarten de Andalucía*. Los vientos que mas la combaten, son el O. y N.; y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes, viliosas y cólicas de este género en el estío, atacando mas comunmente á la gente del campo, como mas espuesta á las insolaciones; en el invierno catarros y alguna pulmonía ligera; pero estas enfermedades no propenden á degenerar en un carácter crónico, y rara vez se complican con otras de mal carácter y difícil curación. También es comun el carbunco, con particularidad en los ganaderos y trabajadores del arte de la lana, y en los que usan de carnes mortecinas. No se padece ninguna enfermedad endémica; pues las fiebres intermitentes que tan comunes eran hace 20 años, han desaparecido, en razon á que el arroyo del Matadero, que atraviesa la pobl., separando de ella el gran barrio llamado Cañato, no corre con la abundancia que antes, por haber entrado en cultivo las tierras de donde trae origen, y tambien por haber metido en labor el pantano que existia al fin de la calle Cambroneras, que es la salida para Málaga.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS**. En tiempo de los árabes estuvo rodeado de una fuerte muralla un recinto céntrico, á que llaman *Ciudad* sus hab., calificando con el nombre de *barrios* á todo lo que la rodea: aquel recinto tenia 4 puertas, denominadas Cerrada, Puente, Osuna y Palma, pero estas dos últimas se han destruido en estos últimos años con el objeto de hermosear la pobl. y de proporcionar mas fácil tránsito á los vec. De esta muralla se conservan todavía algunos torreones de bastante altura, como son, la torre llamada de Albarrana, la de Quintana, otras dos mas pequeñas en la calle de Merinos y la del Picadero: con este último nombre se conoce una

plaza fuerte rodeada de una sólida muralla de mas de 3 varas de espesor, en cuya plaza que hoy sirve de picadero de caballos, habia un magnifico torreón, que no pudiendo resistir á las injurias de tantos siglos, hace 4 años se desprendió uno de sus lienzos, y redujo á ruinas 5 ó 6 casas de la calle de la Merced. Prescindiendo de dicho recinto, Ecija es pueblo abierto, formado por 2,535 casas útiles habitadas, 70 agregadas refundidas en aquellas, y 62 ruinosas, habiendo desaparecido desde el año 1819 hasta el día, 401 que sus dueños se han visto en la precision de derribar por no poder reedificarlas. Las casas son generalmente de ladrillo y de 2 pisos, algunas de 3, especialmente las que se van construyendo; estan sumamente blancas interior y esteriormente, y con las comodidades que pueden apeteerse para resistir los calores del verano; tienen copiosas fuentes con agua de pie, hermosos jardines, dilatados patios que cubren con toldos en el estio para impedir la entrada á los rayos del sol, regando los suelos á menudo para conservar la frescura, y colocando al rededor de las fuentes tiestos ó macetas de plantas odorificas. Una sesta parte de las casas son las principales; tienen habitaciones á propósito para invierno y verano, y muchas de ellas casa de campo, que consiste en cuadras, despensas, graneros y panadería. Se distinguen y llaman la atencion por su mérito artistico, por la profusion de esquisitos mármoles y otros costosos adornos que se han invertido en sus fábricas, asi como por su capacidad, las de los señores marqués de Peñafior, marquesa viuda de Villaseca y marquesa viuda de la Garantia, sit. en las calles Caballeros y Cintería: la 1.ª tiene un halcon corrido de 76 varas de log. en la fachada á la calle. Además existen 137 accesorias de un solo portal ó habitacion, 42 solares, 5 bodegas, 2 atarazanas para hilar cáñamos, 49 cocheras, 41 hornos públicos, 14 tejares y alfarerías, 67 cortijuelos para albergue y yuntas de labor, 4 molinos de aceite, 15 huertos, 2 cafés públicos, 1 bonito teatro, aunque sin techumbre en la parte que ocupan los espectadores, 1 reñidero de gallos y 1 alfoli para sal, todo propiedad particular, que con otros edificios pertenecientes al caudal comun, á la beneficencia y al culto público, de que haremos mérito mas adelante, forman 227 calles de diversas dimensiones, por lo general estrechas, tortuosas é irregulares, distinguiéndose por su long. las llamadas Caballeros, Lebron, la Victoria, Puente, Caba, Carrera, Cármen, Merinos y Mayor: hasta el año 1843 estuvieron sucias y mal empedradas, pero desde el mes de febrero del mismo año, se ha seguido con la mayor constancia el nuevo empedrado, llevándose ya gastados en él 30 á 40,000 duros, cuya operacion se sigue todavia. Desde el año de 1844 se halla establecido el alumbrado público de aceite, con 238 farolas de reverbero, distribuidas en toda la pobl., cuyo servicio está perfectamente desempeñado por la seccion de serenos, compuesta de 9 hombres y un cabo celador, ascendiendo el presupuesto de este ramo á 70,379 rs. 16 mrs., que se han cubierto hasta ahora por reparto sobre la propiedad urbana. Asi se ha conseguido que cuando antes de dicho año no era posible transitar por las calles en las noches oscuras, sin grave esposicion, y sin el auxilio de una linterna ó farol de mano, ahora ofrecen cuanta claridad puede desearse para evitar los ant. riesgos, y contribuyen además á que se forme una idea mas favorable del estado de adelantamiento á que ha llegado esta populosa c. Su vecindario cooperó de la manera mas eficaz, á que se llevase cuanto antes á cabo esta importante mejora, haciendo de modo que la susericion voluntaria que se estableció con dicho objeto, produjese los mas satisfactorios resultados y la cantidad necesaria para comprar las primeras 200 farolas. La plaza Mayor ó de la Constitucion, sit. en el centro de la c., forma un cuadrilongo de 163 varas de long. con la anchura proporcionada, aunque por no estar levantado de planta, no guardan una exacta igualdad los edificios que la componen: todos estos son sin embargo de 3 pisos, con soportales, distinguiéndose por el lujo y magnificencia las fachadas de Benameji y marqués de Peñafior. En su centro se construyó hace 4 años un magnifico salon en forma de paralelógramo rectangular, elevado 5 pies sobre el piso natural; tiene 64 varas de long. y 32 de lat., hermosos asientos con espaldares de hierro, arboleda de acacias, y la subida se hace en sus extremos por medio de escalinatas de piedra á cuyos lados se levantan 12 pedestales tambien de piedra, coronados por graciosas pirámides y columnas de 2 y 1/2 varas de altura. La espesa y preciosa alameda de este paseo, construido en 1843 y muy concurrido en las noches de verano, por su

agradable ventilacion, se comunica con la que rodea la hermosa fuente de piedra colocada en un extremo de aquel y llamada de las Amazonas: la elegancia y bellas formas de estas atraen la admiracion de los inteligentes, quienes se lamentan al propio tiempo del mal gusto de las épocas posteriores en que se destruyó mucho de su mérito primitivo, por haber dorado las estatuas de las 4 ninfas que sostienen la taza: estas, cuyo tamaño es mas que regular, se hallan desnudas con un cántaro cada una debajo del brazo, por los que brota un chorro de agua, y sobre la taza que sostienen, se levanta otra estatua tambien dorada, llamada la Caba. Rodean esta fuente, además de los árboles en forma de glorieta, 4 espaciosos asientos de piedra marmol con respaldos de lo mismo, y sus aguas saludables, como todas las que usa la pobl., estan destinadas al servicio público. En esta plaza se encuentran tambien, á la parte de O., las casas consistoriales con bonita y vistosa fachada, cuyo cuerpo superior está sostenido por columnas de ladrillo cortado; pero interiormente son bastante defectuosas por sus pocas localidades y ninguna comodidad que ofrecen las que hay. Este edificio se comunica en su parte inferior por una puerta falsa con la cárcel pública, la cual aunque segura, es pequeña y aun poco saludable para el número de presos que ordinariamente encierra, como que es la de la cabeza del part. jud. Asi que, la municipalidad ha solicitado varias veces el local de uno de los conventos suprimidos, con el plausible objeto de hacer una mas cómoda y sana. La plaza de Abastos, sit. en el solar donde estuvo el conv. de los PP. Jesuitas, muy inmediata á la anterior, y por tanto en el centro de la pobl., es uno de los edificios que mas la embellecen. Se construyó á espensas de una sociedad de 100 acciones, denominada de Fomento, instalada á principios de 1843, y es de las mas bonitas de su clase, admirada de cuantos la ven, por su solidez y preciosa arquitectura. Consta de un cuadro esterior de 57 varas por cada lado, distribuidas interiormente en 56 cajones, adornados con medios puntos de hierro labrados, y cada uno con ventana á la calle para su mayor ventilacion: sus 4 puertas de 4 varas de ancho, en direccion á los 4 puntos cardinales, tienen cancelas de hierro y medios puntos labrados del mejor gusto, leyéndose sobre la del Oriente en una lápida de marmol con letras doradas: *Plaza de Abastos por la sociedad de Fomento; año de 1844*. En el interior cuenta 4 galerías de 5 varas de ancho, formando el mismo cuadro de los cajones, ocupadas por 80 puestos que dan vista á la plaza y 96 á la calle Cubierta, que es de 5 varas de ancho intermedio entre cajones y galerías: sobre aquellos y estas se eleva un cuerpo de luces de 15 ventanas al esterior y 13 al interior, componiendo 28 cada ángulo, y los 4 el total de 112; el cielo raso que cubre dicha calle, esta adornado de 4 preciosos florones, de los cuales penden otras tantas farolas, cada una con igual número de reverberos, que alumbran á un tiempo la Plaza, calle y ángulos de la Cubierta. El patio tiene 33 varas de largo, por cada ángulo, que hacen 999 cuadradas, con una fuente en su centro graciosa y abundante. A la salida por la puerta del N. se entra en un cuadrilongo que sirve de carniceria y pescaderia compuesto de 9 arcos por cada lado, y 3 por cada testero y en ellos 15 tablas para el despacho de las carnes: sobre cada pilar hay un pedestal con su pirámide, y de uno á otro una primorosa baranda de hierro que da vuelta á todo el local. Tiene este oficina para el fiel de carnes, depósito para las mismas muy capaz y fresco, y sobre él un gran salon donde la sociedad celebra sus sesiones; concluyendo con otro patio cuadrado, rodeado de mesas y escarpías para la venta de los menudos y despojos de las reses. En esta obra se han gastado sobre 30,000 duros. Hay 12 plazuelas denominadas, Puerta Cerrada, Remedios, Matadero, Puerta Osuna, Mesones, San Gil, Sta. Maria, San Juan, Sta. Cruz, Quintana, Sto. Domingo y Concepcion: la primera solo tiene de notable una fuente grande de piedra, destinada al servicio público; la segunda un cuartel bastante reducido, pues solo consta de almacenes para armamento y vestuario, sala de banderas y alguna otra oficina de absoluta necesidad; y la del Puente un pequeño monumento de malísimo gusto, compuesto de una columna de piedra, sobre la que descansa una efigie de San Cristóbal. Hasta el 1.º de marzo de 1837 existieron 5 hospitales civiles con rentas propias, bajo las denominaciones de San Sebastian, Concepcion, Venerables, Unciones y Sta. Florentina, los cuales á propuesta del ayunt., y por disposicion de la dip. prov., fueron refundidos en el primero, como el mas capaz y adecua-

do al objeto, bajo la direccion de una junta, compuesta de los compatronos de todos ellos, á cuyo cargo corrió hasta el 19 de agosto de 1846 en que, por orden del jefe superior político de la prov., pasó su administracion y direccion á la junta municipal de beneficencia. Esta reunion fué acertadísima, pues vendida una parte considerable del caudal de estos hospitales en 1808, apenas podian llenar, separados, las miras de sus fundadores, y á veces no daban sus escasos recursos ni aun para cubrir sus cargas. Actualmente sostiene el hospital general 48 camas para personas de ambos sexos, y su estado nada deja que desear, tanto por el buen surtido de las ropas y demas utensilios nuevos de que acaba de hacerse, como por el orden interior y económico del establecimiento; debido al incansable y filantrópico celo de la junta municipal de beneficencia, que no ha escaseado medio, ni perdonado sacrificio, hasta conseguir verlo en el estado brillante en que se encuentra. Su caudal, que consiste en olivares, molinos de aceite, tierras de pan llevar, casas y un sin número de censos, produce la renta líquida de 26,235 rs. 6 mrs., que bien administrada, bastan para cubrir sus atenciones. La casa de espositos, llamada de Caridad, cuya área contiene 24 fan. de cuerda, es muy espaciosa y está incorporada á la parr. de Sta. Bárbara; ha corrido constantemente á cargo de su compatrono de sangre, que es el que ha entendido en la direccion y administracion de los bienes del establecimiento, hasta que por la espresada orden de 19 de agosto de 1846, dispuso el jefe político pasase como los demas de beneficencia á la junta de este ramo, contra la cual ha alegado el patrono derechos que cree preferentes. Tiene en la actualidad 60 niños en lactancia y 20 en despecho; ascendiendo su caudal líquido á 24,564 rs. anuales, inclusa una pension que disfruta sobre el fondo de bulas, de 15,000 al año, de la cual cobra una parte con atraso, en proporcion de los ingresos de dicho ramo: recoge tambien los espositos de los pueblos inmediatos. El cementerio ocupa una parte reducida de este local. Algunos individuos de dicha junta tienen el proyecto de formar un hospicio en alguno de los conv. suprimidos, habiendolo solicitado ya del Gobierno. Hay ademas un establecimiento para educacion y subsistencia de niñas huérfanas, el cual ha corrido bajo la direccion de varios administradores que nombraba la mitra del arz. de Sevilla; hasta que en 1837 á solicitud del ayunt. y con conocimiento de la autoridad superior de la prov., lo tomó á su cargo una sociedad ó junta de señoras que han continuado en él hasta el 19 de agosto de 1846, que lo obtuvo la junta municipal de beneficencia; en la actualidad solo existen en él 4 huérfanas y tiene de caudal líquido 7,889 rs. 1 mrs. El hospital de San Juan de Dios es puramente para los militares: está á cargo de un contratista particular á quien el Gobierno paga las estancias con arreglo á lo pactado entre ambos: el número de estas estancias es variable, segun el tránsito de tropas, existiendo constantemente 8 ó 10 camas ocupadas, que se aumentan cuando hay guarnicion. Subsiste el edificio del pósito (destinado ahora á alhóndiga) con el nombre de Pescaderia, á cuyo uso estuvo dedicado desde que dejó de contar existencias, por el abandono en que estuviera en años anteriores, hasta hace dos años en que el pescado, como otros art. de consumo le pasaron á la mencionada plaza de Abastos. En el magnífico edificio sit. frente al anterior, donde estaba la carniceria, no sirviendo para este objeto, por haberse trasladado la venta de carnes á la misma plaza de Abastos, ha construido el ayunt. un precioso y cómodo cuartel para el destacamento de la guardia civil, con cuerdas y demas oficinas para 30 hombres y 22 caballos, pabellones para el gefe y sargento, y fuente con agua de pie. La instruccion pública ha sido uno de los ramos que con mas descuido y abandono se ha mirado en esta c. Por mucho tiempo ha estado reducida á una sola clase gratuita de primera educacion y algunas particulares, tan poco fecunda aquella en resultados, que jamas se notaban adelantos en los exámenes de un año para otro. En la actualidad ha variado tan completamente de aspecto y sufrido una transformacion tal este importante elemento de prosperidad de los pueblos, que puede decirse que de un año á esta parte ha pasado del estado de postracion en que yacia, al de perfeccion y brillantez en que la comision local de instruccion primaria y su digno

presidente D. Manuel Aguilar Saavedra lo ha colocado. Ademas de varios establecimientos particulares, sobresalen los 4 destinados á dar la instruccion gratuita á los niños pobres, cada uno de aquellos con su profesor, pagados de los fondos del comun: uno tiene el título de auxiliar y está dotado con 4,100 rs. anuales, otro con 4,000 y los 2 restantes con 6,000 cada uno. Estos dos últimos, que han obtenido nuevamente sus plazas por rigurosa oposicion, proceden de la escuela normal central, bajo cuyo método tienen montada la enseñanza en sus escuelas, no habiendo escaseado el ayunt. y comision local nada de cuanto ha sido necesario para conseguirlo: cada uno tiene por ayudante un profesor de instruccion elemental con la dotacion de 2,200 rs. anuales, pagados, la mitad de los fondos de propios y la otra mitad por el profesor respectivo. Dichas escuelas instaladas en este año 1847, son elementales; pero los profesores darán en ellas parte de la instruccion superior, reducida á la aritmética, geometria y dibujo lineal con aplicaciones á la agrimensura, especialmente acomodada á esta c., compuesta en su mayor parte de labradores: el sistema de ambas escuelas es misto, y los métodos racionales. El local en que se han establecido, son unos espaciosos salones del suprimido conv. de religiosos de Carmelitas descalzas, cuya figura es un paralelogramo rectángulo de 19 pies de ancho y 83 de largo: de estos once estan destinados para plataforma y los restantes quedan para los niños en número de 150 á 160. Los mismos profesores estan regentando, sin ningun aumento de dotacion, otra escuela de adultos, que da principio poco despues de oraciones, en una de las escuelas públicas, siendo artesanos la mayor parte de los que asisten á ella, despues de sus ocupaciones respectivas: se emplea poco mas de una hora en lectura y otra próximamente en aritmética, alternando con la geometria y dibujo lineal y sus aplicaciones y con la gramática y ortografía. Anunciada la oposicion para otra enseñanza superior, quedará planteada en todo el corriente año. Ademas de las mencionadas clases gratuitas para los niños, existen 4 para niñas, cuyas maestras disfrutan dos 2,200 rs. cada una y las otras dos 2,000, pagados mensualmente de los fondos municipales. En las clases de niños existen instruyéndose en la actualidad 366 gratuitos, en las de niñas 248 y en la de párvulos 60. Las temporalidades de los Jesuitas destinadas anteriormente á la enseñanza, estan hoy incorporadas á los fondos municipales con el propio objeto. En el orden ecl. se cuentan 6 parr. á saber: Sta. Cruz, que es la mayor, Sta. Maria de la Asuncion, San Juan Bautista, Santiago, San Gil y Sta. Bárbara: esta y las de Sta. Cruz y San Juan, estan sin concluir, las otras se construyeron á fines del siglo pasado, de mal gusto, con torres elevadísimas. En la de Santiago se venera con mucho entusiasmo la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, de gran mérito artistico, y en San Gil el Smo. Cristo, conocido por este nombre. Pero todavia es mayor el culto que se tributa á la Virgen del Valle, patrona de la pobl., en la parr. mayor (Sta. Cruz), cuya imagen procede de los monges Gerónimos suprimidos; aunque no es de ningun mérito singular, es notable porque, segun refiere la tradicion, fué obra de San Lucas y regalo que hizo San Gregorio el Magno á su hermano San Leandro, ob. de Ecija, y á su hermana Sta. Florentina, fundadora de las monjas que existieron en el conv. del valle y fueron despues degolladas por los sarracenos: vino luego á parar la imagen á dichos monges y de su monasterio se trasladó á la parr. La clase de todos los curatos, las personas que las sirven y otras circunstancias, se espresan en el siguiente estado; debiendo advertir, que los tres conv. suprimidos que se mencionan en él como enclavadas dentro de la demarcacion parroquial de Santa Cruz, son Santo Domingo, Merced descalza y San Agustin; los de monjas de Santa Inés, Santa Florentina, Mercenarias descalzas, Concepcionistas y Minimás. En el térm. de la parr. de Santa Maria de la Asuncion, se hallan los ex-conv. de frailes Carmelitas calzados, id. Descalzos y Capuchinos y el de religiosos Carmelitas; en la de San Juan Bautista el de Franciscos Terceros titulado de Santa Ana; en Santiago, Minimás de la Victoria y Mercenarios Descalzos; y por último en la demarcacion de Santa Bárbara, el conv. de San Francisco de Asis.

PARROQUIAS.	Nº. Y CLASE DE LOS CURATOS.	PERSONAS QUE LOS SIRVEN.				ERMITAS QUE SE HALLAN DENTRO DE LA DEMARCACION PARROQUIAL.	IDEM EN EL CAMPO, DENTRO DE LA MISMA DEMARCACION.
		Cural.	Beneficidas.	Presbiteros.	Dependientes.		
Sta. Cruz . . .	Tres de 2º ascenso . . .	3	5	5	11	Ntra. Sra. de la Concepcion, id. de la Consolacion, id. de Belen, San Sebastian, correspondiente al hospital general; San Juan de Dios, del militar; las iglesias de tres conventos suprimidos de frailes, y cinco de monjas.	Dos capillas y el exconvento de San Gerónimo.
Sta. Maria de la Asuncion.	Uno id. . .	2	4	3	9		
San Juan Bautista . . . . .	Uno id. . .	1	3	2	7	Oratorio de San Felipe Neri, de patronato particular, y la iglesia de un convento de frailes.	Trece capillas, todas de propiedad particular, distantes de la pobl. desde media á 3 leg. Dos capillas que sirven como las anteriores para los trabajadores en las posesiones de campo.
Santiago . . .	Tres id. . .	3	2	2	9	Dos iglesias de conventos suprimidos de frailes.	
San Gil . . .	Uno id. . .	1	1	1	8	La igl. de un conv. suprimido.	
Sta. Bárbara..	Uno id. . .	1	4	1	7		
Total. . .		11	19	14	51		

Antes de la supresion de monacales, existieron los conv. de Sto. Domingo, San Francisco, San Agustin, Carmelitas Calzados, id. Descalzos, Mercenarios Calzados, id. Descalzos, Terceros de Sta. Ana, Mínimos, llamados de la Vitoria, Capuchinos, Jesuita y el del Valle de monges Gerónimos, abandonado y ruinoso, sit. á medio cuarto de leg. de la pobl. á orillas del Genil. El destino actual de estos conv. es; Carmelitas Descalzos, para las 2 escuelas de instruccion primaria del que hemos hecho especial mención, y para las oficinas de crédito público; Sta. Ana, derribado, y es propiedad de un particular que ha construido en aquel sitio una hermosa casa; Jesuitas, es la actual plaza Ade bastos; los demas estan dados para habitacion á vec. En el conv. de San Francisco hay un hermoso claustro con 56 columnas y otras 8 para sostener y adornar la caja de la escalera, de una hermosa piedra que llaman mármol de Estepa; hay otro claustro mas pequeño de 8 columnas y la portada es razonable. Tambien es suntuoso el claustro del conv. de Sto. Domingo sostenido por 38 columnas; pero los retablos de la igl. son de muy mal gusto como los de San Francisco y de los demas templos, fuera de alguno que otro del buen tiempo de la arquitectura. Lo mejor de las igl. seria, si no le hubiesen añadido posteriormente algunos adornos, el retablo mayor de la Merced, de 3 cuerpos, dórico, jónico y corintio, lleno todo él de medios relieves y estatuas de distinguido mérito, como obras del célebre Montañes. De monjas existen abiertos al culto y con religiosas los conv. de Sta. Teresa, Carmelitas Descalzas, Sta. Inés (Franciscanas), Sta. Florentina (Dominicas), la Concepcion (vulgo Marroquies); y suprimidos y dados á vecindad los de Carmelitas Calzadas, en que se han construido 8 ó 10 casas y las Blancas (Mercenarias Descalzas): del conv. de monjas del Espiritu Santo solo ha quedado el solar. Todas las igl. de los conv. asi de frailes, como de monjas, á escepcion del Espiritu Santo destruido como se ha dicho, permanecen abiertos en clase de capillas, donde se da culto á sus imágenes, y con especialidad al Sr. Cristo de la Sangre, que se venera en la igl. del conv. de Agustinos. Entre las capillas de que hemos hecho mérito en el estado, y que solo sirven para decir misa, son las mas notables las de, calle de Carreras, calle Espada, la de Belen en la de Avouadano y otra de Belen en la calle de Puerta Nueva, y las de los hospitales de unciones, de los heridos y de San Juan de Dios. En los afueras, donde existian las de San Benito, Virgen del Camino y las Peñuelas, solo queda la del Humilladero. Ademas de los edificios de que hasta ahora hemos hecho mérito, merece mencionarse la Plaza de toros, sit. en un arrabal de la c. entre los 2 arrecifes que conducen al camino real: reune ademas de su capacidad y solidez, el mérito de su rara y especial construccion, sobre un terreno de propiedad particular, denominado la Rélcolla, que en nuestros dias ha es-

tado destinado para huerto y jardines, y en la antigüedad se cree lo estaria de anfiteatro ó circo romano, segun la figura del terreno y los vestigios é inscripciones que se encontraron al edificarla. Se halla en una hondonada que ofrece la naturaleza misma del terreno á 6 y 1/2 varas de profundidad sobre el piso natural; de modo que para bajar á ella se hace, en un lado por socabon terrizo que es por donde estraeen de la plaza los toros y caballos muertos, y en otros 2 por escaleras sumamente anchas y cómodas para el servicio del público: es de cal y canto con 78 varas de diámetro, contadas desde el antepecho, de figura poligonal con 36 ochabas, desde el cual se elevan 10 asientos de gradas de tendido tan anchos y capcos, que, segun opinion de inteligentes, son los mas cómodos de su clase, y con un último cuerpo cubierto, sostenido por columnas de hierro y cerrado con barandillas de lo mismo, formando una galeria con cielo raso, la cual ademas de los asientos de barandilla contiene detras de estos una grada corrida de cuatro asientos. Caben en esta plaza 10,000 personas: los chiqueros y corral de apartado corresponden perfectamente por su desahogo y regularidad á las demas oficinas; tiene ademas dentro de su recinto cuadras para 40 caballos, enfermeria y almacenes para depósito de todos sus enseres. Fué edificada á espensas de una sociedad titulada Industrial, de 20 acciones, creada al efecto, y se han invertido en ella 25,000 duros, estrenándose el dia 25 de julio de 1846. El matadero público, sit. á la salida de la c. para Sevilla, es un edificio bastante capaz, con agua de pie en abundancia, que contribuye mucho á conservarlo en el estado de aseó en que constantemente se halla: en el año último se han degollado en él 543 cab. de ganado vacuno, 13,834 de lanar y 109 de cabria. En varios parages se hallan establecidas 8 fuentes públicas, que con las 246 de las casas particulares, proveen cumplidamente de agua al vecindario: todas se surten de cuatro nacimientos, que se hallan: el primero á la izquierda del arrecife, frente al molino de la fuente de los Cristianos, á 20 varas de ondulacion y 5,600 de la c.; el segundo junto al huerto del cortijo del Mal-abrigo, en tierras del de Alcorrin, á 6 varas de profundidad y 11,300 de la pobl.; el tercero se forma del sobrante del pozo del cortijo de Dos-fuentes, á flor de tierra y á 2,500 varas, y el cuarto en el ruedo de la c. en el sitio que nombran la Estacadilla, que por ser el de menos caudal, surte solo las fuentes de San Agustin y de Sta. Inés. Ademas del paseo establecido en la plaza de la Constitucion, hay otro sit. al E. de la c. entre la izq. del r. Genil y el arrecife que por los afueras de la misma conduce al de Sevilla: se estiende desde la cabeza del puente sobre dicho r. en el triunfo de San Pablo, hasta el arroyo del Matadero, al desembocar en el Genil, y consta de 1,920 pies de long., 144 de lat., distribuido y destinado en su primera mitad de 990 pies á paseo general,

con tres calles espaciosas plantadas de álamos negros y rosales: la del centro sirve para las personas, y las dos laterales para los carruajes y caballerías, dividiéndolas asientos corridos de camapés, que circundan la calle del medio, en la que existen tres fuentes de piedra, que ahora no echan agua, entre las cuales se distingue la llamada de los Del-fines, por su capacidad y elegancia con dos leones sosteniendo las armas reales y las de la c. La otra mitad, de 930 pies, cerrada con balaustradas, está destinada a primorosos y variados jardines distribuidos en 7 calles, con 10 cenadores en la interior y 20 cuadros colaterales de diferentes formas, que se comunican entre sí por direcciones transversales, adornadas con arbustos de flor, rosales de todas clases y colores, y otras plantas de vistas agradables. Ocupa la conclusion de este estenso y variado punto de recreo, un jardín dispuesto en forma de laberinto con un gran cenador octógono en su centro y 20 cuadros que lo rodean, comunicándose todo él desahogamente con las calles anteriores. Está constantemente cubierto de flores de cada estacion, y la mejora considerable que ha sufrido, debida al marqués del Arenal, teniente de alc. que fué en 1844, ha reanimado la concurrencia á él de un modo sorprendente. Es admirado de cuantos forasteros le visitan, y se conoce con el nombre de Alameda. El mencionado Triunfo consta de una columna, sobre la que está colocada la estatua sobre-dorada de San Pablo Apóstol, patrono de la c., de quien dicen algunos escritores difundió por sí mismo la luz del Evangelio en este pais. A continuacion se encuentra el referido puente, que si bien tiene el defecto de ser muy estrecho, pues no da paso mas que á un carruaje á la vez, no por eso deja de ser sólido y de buena construccion, particularmente los dos magníficos arcos que tiene en ambas embo-caduras. El Genil, que ha sido muy inconstante en su curso, ya separándose del medio de la pobl., por donde antiguamente pasaba, ya sufriendo otras variaciones, respecto al cauce que ahora sirve de lecho á sus aguas, no por eso deja de proporcionar grandes ventajas á la poblacion. Inmediatas al puente, en el que se paga pontazgo, mueve cinco molinos harineros, que reúnen 14 ó 15 piedras, y que, sit. al través del r., cortando su corriente, se comunican entre sí por medio de una fuerte azuda; mas adelante, siguiendo el curso de las aguas, se encuentra otro molino con 6 piedras, nombrado de Puerta de Palma; á poca dist. el del Valle con 8, y como á 1/2 cuarto de leg. de este último, otros dos, llamados de Cortés, á der. é izq. del r.: en el trayecto que ocupan estos molinos, se hallan dos batanes de paños, denominados de Puerta de Palma y del Valle. Estos artefactos se hallan todos á la der. del puente, yendo á Madrid, como varias norias para el riego de algunas huertas; y á su izq. otras muchas norias llamadas en el pais Chirriones, tambien para el riego, entre las cuales es la mas notable, la que fecundiza el pago de huertas llamado de San Anton. En este lado hay otro batan. El r., que se vadea en el verano por 3 ó 4 puntos, suele tener, en las épocas de frecuentes lluvias, desbordaciones que á veces han llegado hasta muy dentro de la pobl., y á una altura en algunas calles de 3 ó 4 varas.

El TERM. confina N. con el de Palma del Rio, de la prov. de Córdoba; E. los de Carlota y Rambla de la misma prov.; S. el de Osuna, y O. el de la Luisiana, y se estiende de 3 á 4 leg. desde la c. á cualquiera de dichos puntos, de manera que abraza 8 leg. de E. á O., 7 de N. á S., y 24 de circunferencia. Dentro de su término se hallan infinidad de cortijos de pan sembrar, de bastante cabida y buena calidad, y algunos de ellos, como son Gayape y Turuyote, de 3,000 fan. de tierra cada uno: el primero de estos tiene un torreón moruno de mucha elevacion, y vestigios de haber existido allí antiguamente un pueblo, como parece comprobarlo tambien, el que, entre los títulos del marqués de Peñafior, se cuenta el de señor de Gayape. El TERRENO es generalmente quebrado, pero tan fértil que á veces da 40 por 1, particularmente en las tierras que rodean la pobl. y se llaman de ruedo, en las cuales es mas esmerado el cultivo. Cuéntanse infinitos molinos de aceite y otros cas. de olivar, á cuyo género de plantacion hay dedicadas sobre 50,000 aranzadas de 36 pies cada una. Es muy considerable el número de huertas en diferentes pagos, siendo los mas notables la isla del Vicario, los Callejones, la Carrechela y San Anton; sin que todos ellos necesiten tomar para su riego las aguas del r., como sucede á otras, pues tienen por sí sus pozos ó norias con este destino: otras huertas mas pe-

queñas hay dentro de la pobl. que vulgarmente llaman huertos. Es considerable el número de posesiones llamadas lagares, ya porque aun conservan viña, ya porque la tuviesen en otro tiempo, y hoy sean de olivar ó tierras de pan sembrar. Segun un informe dado en 27 de noviembre de 1773, en virtud de orden del Consejo, resultó, que en el término de esta c. habia 1,013 aranzadas de huerta, 42,210 de olivares, 1,080 aranzadas de viña, 261 molinos de aceite, 86 lagares, 32 molinos de pan, sin incluir las tahonas de la c., que tenía entonces 3,746 casas y 240 cortijos. En 1768 se erigieron en este mismo término las pobl. siguientes: la Luisiana, en el arrecife ó camino real de Sevilla, dist. de Ecija 3 leg., y sus ald. el Campillo, Cañada-Real, llamada ahora Cañada-Rosal, y las casas dispersas á la inmediacion de esta última, y por último, Fuente Palmera con otras pequeñas aldeas.

CAMINOS, CORREOS: el principal de los primeros, es la mencionada carretera de Madrid á Sevilla; los demas son locales á los infinitos pueblos que rodean el de que tratamos y á los caserios. El tránsito de diligencias y toda clase de carruajes es frecuentísimo y por eso se encuentran en esta c. fáciles medios de comunicacion y transporte. La correspondencia se recibe diariamente de Madrid y Sevilla, y ya queda dicho que es administracion principal de correos.

PRODUCCIONES. Trigo y aceite especialmente, cebada, garbanzos, habas y otras semillas, como veros, arbejones, escaña, etc.; no siendo tan abundante el vino como en otras épocas; porque en estos últimos años se han sustituido á muchos plantios de viñas, otros de olivares; el valor inmenso de estos productos, especialmente de los dos primeros, se comprenderá con recordar, que Ecija llegó á pagar de diezmos 35,000 fan. de trigo, que suponen por lo menos una cosecha de 350,000 fan. y 40,000 arrobas de aceite, que equivalen á una recoleccion de 400,000 arrobas. Valúese esta inmensa cantidad de produccion, aunque sea á los precios mas ínfimos, y se deducirá que no en vano es considerada esta c. como la mas rica y mas importante de la prov., despues de la cap. Los ricos pastos de sus grandes deh., crian numerosos rebaños de ganado lanar y cabrio, piaras inmensas de cerdos, cuyas carnes son de un sabor especial; muchas yeguas de gran valor, cuyos caballos de razas muy variadas, reúnen á su gallarda planta y bellas formas, toda la ligereza que puede desearse en la mas escogida casta: segun un estado formado en 2 de setiembre de 1844, por la Direccion de los depósitos de caballos padres del reino, en el depósito de esta c., habia entonces dos caballos padres con los nombres de Melero y Principe: ahora acaba de hacer la Direccion una nueva remesa, de la cual se han lamentado varios criadores en exposicion dirigida al Gobierno, en abril del corriente año (1847), por no reunir, en su concepto, los caballos aquellas circunstancias necesarias para la mayor perfeccion de las razas. Hay tambien numerosas vacadas, que ademas de servir para el alimento en los usos que se hace de esta clase de carnes, dan excelentes toros para la lidia en las mejores plazas de España, y sobre todo en la córte; el ganado mular tambien es de gran valor y respectivamente el asnal. Hay caza de conejos, liebres y perdices, pocos lobos, gatos monteses y zorros; pues la municipalidad da un premio al que prueba haber matado cualquiera animal de esta clase: la pesca en el r., es insignificante y de pececillos comunes. La cosecha de miel, cera y seda, es escasa; pero importantísima la de la lana, que sirve como de primera materia para las fab. de paños y sombreros. Hay canteras de cal, y aunque el furor minero que se desarrolló en estos últimos años, invadió tambien este territorio, los malos resultados de los ensayos que hicieran las sociedades de minas, les precisaron á desistir bien pronto de sus propósitos.

INDUSTRIA, COMERCIO Y FERIA. La agricultura es la ocupacion preferente; hay varias fab. de paños y sombreros, que se esportan en abundancia á diferentes puntos; algunos telares de seda, otros de hilo, cuya fabricacion empieza á desarrollarse con buen éxito, y todos aquellos oficios necesarios en un pueblo de sus circunstancias. Se importa lo necesario para el vestido y otros art. de primera necesidad, de Málaga y Sevilla especialmente; se esporta el sobrante de los productos del suelo y de la ind., despachándose diariamente muchos miles de arrobas de aceite y fans. de granos, con particularidad para dichas capitales. Los arrieros de Fuentes se ocupan en la conduccion de trigo y aceite, y tambien en

la importacion, que comparten con los eosarios de aquellas Cádiz etc.: todo el tráfico es a dinero efectivo. La feria que se celebra en los días 21, 22 y 23 de setiembre, es muy concurrida, formando los ganados el principal objeto de las especulaciones que en ella se hacen. Recientemente se celebra mercado tres veces a la semana en el sitio llamado las Horcas del Rastro, puramente para los habitantes del país.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES OFICIALES: 4,663 vec. 23,722 alm. CAP. PROD. para contr. directas, 185,123 rs., 22 mrs.; producto 5.553,719 rs.; para indirectas 33.101.666 rs 22 mrs.: producto 993,050 rs. CONTR. 1.118,881.

El presupuesto municipal aprobado para el presente año, asciende a 156,707 rs., 29 mrs., hallándose pendiente de aprobacion el de la cárcel, importante 40,550 rs. Los dos presupuestos se cubren con el producto de propios y el del caudal de temporalidades, destinado a la enseñanza pública, como ya se dijo: el primero tiene de valor anual 47,548 rs., 33 ms. deducido el 20 por ciento, y el 2.º 3,120 rs.: lo que falta se suple con los ingresos extraordinarios, por medio de arbitrios e impuestos establecidos ó por repartimiento.

HISTORIA CIVIL. Las mas ant. noticias que se poseen de Ecija, la elevan ya al número de las c. mas ilustres de España. Su mismo nombre corrupto de *Astigi*, que es por el que se la conoció en la antigüedad, comprueba dos antecedentes importantes: su origen griego y la categoría civil de sus hijos, pues *Astigi* es voz griega que espica tierra de ciudadanos. No es de extrañar que los pobladores de Ecija fuesen ciudadanos griegos convidados a fundarla por las ventajas que presentaba su sit. a orillas del Xenil en terr. turdetano (Ptolomeo), en el punto donde empezaba a ser este r. navegable, (Plinio): era sumamente cómoda para un establecimiento de aquel pueblo traficante, que por testimonio de los antiguos y recuerdos tópicos que aun se conservan, sabemos envió numerosas colonias a nuestras costas. ¿Cuál sería la suerte de esta c. cuando sucumbió el país a las armas cartaginesas, toda vez que se la debe suponer de existencia anterior y animada de sentimientos opuestos a la dominacion africana, como acreditaron las colonias griegas que fueron amagadas por ella en tiempo en que mas relacionados ya con este país los romanos pudieron tener noticias de sus acontecimientos para que nos las trasmitiesen los que se ocuparon de su historia? Nada se sabe; pudiendo solo conjeturarse haber conservado la importancia que desde su fundacion parece explicar su nombre, puesto que con ella la vemos luego pasar del dominio de Cartago al de Roma. En honor de Augusto tomó el apellido de *Augusta Firma*. Este emperador la elevó a la dignidad de colonia romana, y estableció en ella una audiencia para lo civil y contencioso: no cabe puntualizarse los pueblos que fueron adjudicados a este conv. jurídico, habiéndolos omitido en gran parte Plinio, pues solo menciona las colonias inmunes Tucei, Itucci, Attubi, Urso, a Munda como colocada entre estas dos colonias; los pueblos libres de tributos *Astigi Velus* y *Ostipo*, y los estipendiarios Callet, Callucala, Castragemina, Ilipula minor, Meruera ó Moruera, Saerata ó Saerana Obuleula y Oningis ó Uringis, perteneciéndole tambien indudablemente Anticaria, Singilia, Nescania, Angelas, Cartama, Malaea y otras, aunque no se le atribuyan los alostigos, los olontigos y los celios como con error lo hizo el respetable P. M. Fr. Enrique Florez, pues pertenecian al conv. hispalense. Al sonar el nombre de *Astigi* con la calidad de antiguo entre los pueblos inmunes ó libres de tributos anuos ó permanentes del conv. Astigitano, mencionados por Plinio, preciso es fijar en él la atencion ocupándose de esta c. metrópoli de aquel conv., que por la calificación que el naturalista hace de la otra, parece haberla conceptualado de posterior a ella. Si ambas recibieron el nombre Astigi solo como apelativo apropiado y por su calidad de pueblos de ciudadanos, poco importante sería esta diferencia, pero como muchas c. recibieron su nombre por traslacion del de otras c. (Varron), pudo suceder aqui esto y haber edificado a la *Astigi nova*, a nuestra Ecija, los ciudadanos de la *Astigi velus*, tal vez *Almeda*, entre Antequera y la Puente de D. Gonzalo; habiendo venido con el tiempo a preponderar sobre la c. misma que la dió origen, a favor de las mayores ventajas de su suelo. En tal caso parece repugnaria la asercion de haber sido *Astigi* colonia griega; pues ¿qué razon podria haber desviado tanto del curso del Guadalquivir a aquellos colonizadores dificultando los medios de practicar su comercio, único objeto que a este re-

moto país hubo de conducirles? Estrabon, que indudablemente menciona a *Astigi* con el nombre de *Astenas*, pues no debió olvidar una c. colonia y conv. jurídico para recordarnos otra pobl. desconocida de todos los demas geógrafos del imperio, espresa estar separada del Betis: demasadamente lo estaría ya Ecija para un establecimiento de comerciantes extranjeros, si como dice Plinio, hubiera sido navegable desde ella el Xenil. ¿Por qué motivo, pues no hubieron de internarse aun hasta Alameda? Juzgamos, sin embargo, digna de la mayor consideracion la congetura de haber sido *Astigi nova* desprendimiento de la *Astigi velus*, y el nombre *Astigi*, hoy Ecija, traslacion del de la otra *Astigi*; pero en este caso repugnamos en cierto modo la idea de su procedencia griega. Esta solo se funda en la etimologia del nombre: ¿habrá dificultad en que haya sido introducido en el país por las tribus del set. que en la antigüedad vinieron a mezclarse en el con sus anteriores hab., introduciendo en el idioma que encontraran el greco-scythico que les era propio? En diferentes regiones de la Península encontramos establecimientos celticos y aqui mismo fronteras a Ecija, pasado el Betis se hallaba la Beturia que lo tenia.

Por la inscripcion que copia Masdens, (t. 5. p. 9.), couta haberse adorado en la colonia *Augusta Firma* al Dios Buen Evento venerado, por los mercaderes y traficantes: esto indica ser comerciantes los astigitanos, lo que parece inclinar a favor de su procedencia griega; no obstante tambien la c. céltica pudo con el tiempo dedicarse al comercio. Tambien consta que un astigitano mandó en su testamento poner una estatua al Dios Todo, lo que parece explicar mayor antigüedad de origen, remontándolo al igual de aquellas ciudades que con mas razon se califican de la pobl. primitiva. Una astigitana erigió otro monumento a la Diosa Piedad y toda la república de *Astigi* al Dios Marte. Pomponio Mela la contó entre las ciudades principales de la Bética. No perdió su importancia por mas desgracias que obligaron al país con la caída del imperio romano hasta el establecimiento de la monarquía goda. En ella fué tambien c. considerable de suerte que mereció ser condecorada con silla pontificia. Viéndose amagada por las armas vencedoras del Islam en el año 711, pretendió resistirlas; pero fué reducida a la condicion de tributaria y obligada a la prestacion de rehenes para afianzar el pago puntual de la suma estipulada. Tampoco se menoscabó por esto y con el nombre de *Estija*, que formaron los árabes de *Astigi* para convertirse mas tarde en Ecija se presenta mencionada en la division hecha de España por Yusuf año 746, como una de las principales ciudades de Córdoba, y el geógrafo Rasis la describió diciendo ser villa muy cumplida de todos bienes con villas y castillos que la obedecen como Tecurba, Ronda que es muy fuerte y muy antiguo, etc. Debíó a Abd el Rahman en el año 949 la escavacion de una grande acequia y un magnífico abrevadero. Sus campinas fueron taladas en 1013 por las tropas de Soleiman, rechazadas de las cercanias de Córdoba. Cuando el wali de Carmona se declaró independiente del califato de Córdoba, Ecija fué una de las mejores plazas con que constituyó su soberania, y en 1052 era la única que restaba ya a Mhamed el Berzili, retirado en ella despojado por El Edris de todo el resto del estado erigido por su padre. Ecija siguió la suerte del resto de este pequeño estado. En 1213 se en señoreó de ella un musulman poderoso que lo hizo tambien de Sevilla, pero Ecija pertenecia ya para poco al islamismo. Amagado este país por el rey D. Fernando III en 1235, asomó por Ecija para atajarle el emir Ebu Hud al frente de sus tropas.

Aquel rey consiguió unir a su corona esta c. año 1240, quedando allí los moros que quisieron hasta el año 1262, en que la abandonaron y fué repoblada de cristianos. En 1266 la cedió el rey D. Alonso el Sabio los fueros de Córdoba y que no pudiera ser desmembrada de la corona ni se hiciesen alojamientos en ella. En 1275 fué sitiada por los musulmanes: su alcaide Nuñez de Lara aunque no tenia una tercera parte de tropas que Yusuf su sitiador, hizo contra él una salida para morir con 250 de a caballo y 4,000 infantes de los suyos des pues de haber peleado con el mayor denuedo. Los demas se retiraron a la c. y el enemigo aunque victorioso no pudo apoderarse de ella. El rey D. Pedro de Castilla añadió a los privilegios y esenciones de esta pobl. los de Sevilla. Los judios de Ecija que formaban una parte considerable de su pobl., tuvieron mucho que sufrir de repetidas asonadas contra cuyo principal atizador era el arcediano de esta c. por los años de 1391

á 1395. En 31 de marzo de 1403 fue hecha c. por el rey D. Enrique III. Ecija estuvo por el rey de Portugal cuando trató de ganar á Sevilla año 1475. En Ecija se ordenó un ejército de 5,000 caballos y 8,000 infantes para acudir al socorro de Alhama año de 1482. D. Fernando el Católico conñó el de Ecija y su frontera á D. Luis Fernandez Portocarrero año 1483. Larga relación podría darse de semejantes noticias; pero no siendo de mayor interés, juzgamos deber escusarlas concretándonos á decir haber cotinuado siempre pobl. considerable, y haber figurado en todas las épocas señaladas de la historia de la nacion.

El escudo de armas de Ecija ostenta un sol orlado de las proféticas letras de Isaias: *una sola sera llamada ciudad dal Sol.*

Es patria de diferentes hombres célebres en ciencias y armas citanse particularmente el divino Hieroteo y el judío Juzeph, tesorero general de Alfonso XI.

HISTORIA ECLESIASTICA. La antigüedad de la fé en Ecija puede reducirse al tiempo del nacimiento de la Iglesia, porque antes de acabarse la persecucion de los gentiles la hallamos con silla pontificia: lo que permite decir que así la cristiandad, como el honor episcopal empezó por algun discípulo de los primeros varones apostólicos, aunque se ignora el modo, y como se llamaron los que gobernaron esta igl. los primeros años. Aquellos de quienes se han conservado memoria, son:

OBISPOS ASTIGITANOS.

- San Crispin: vivia al fin del siglo III.
- Gaudencio: vivia al medio del siglo VI.
- Pegasio: desde antes del año 589 hasta despues del 590.
- San Fulgencio: desde antes del 610 hasta despues del 619.
- Abencio: desde muy cerca del 629 hasta el de 638.
- Esteba: desde el 639 hasta despues del 653.
- Theodulfo: desde cerca del 679 hasta del 683.
- Daudarbo: vivia en el año 688.
- Arbidio; desde antes del 692 en adelante.

Se cree que el ob. Arbidio alcanzó el desgraciado tiempo de la entrada de los sarracenos, pero no hay memoria de bastante fé que lo afirme. Se sabe por el arz. D. Rodrigo que despues de la batalla fatal para los godos, se refugiaron en Ecija algunos de los que se libraron. Se cree continuó la dignidad pontificia en esta c., no obstante que el P. Martin de Roa no tuvo noticia de esta silla en tiempo de los moros, pero es indudable su existencia.

Beato: vivia en 862 (dominada por los moros) segun afirmó Morales.

Martin vivia al principio del siglo X, segun una inscripcion que en el año 1729 se descubrió en la sierra de Córdoba en el l. del Algarbejo.

Servando: al medio del siglo X. El transcurso de los tiempos y la miseria de los muzárabes nos privan de mas noticias de ob. del tiempo del cautiverio; pero aunque no tenemos descubiertos los nombres de otros preladados, debemos persuadirnos de que prosiguieron hasta el tiempo de los almorabides, año 1144. Lo extraño es que el arz. D. Rodrigo hablando del tiempo de los almohades nos menciona un nombre de obispado jamás oido antes ni en tiempo de los godos ni de los 'sarracenos'; pues dice que con los ob. de Astoona y de Clepla, vino otro de Marchena, y se cree pudo ser el de Ecija por estar Marchena mas cerca de Ecija que de Sevilla, que era el obispado mas cercano. Decir que se estinguió la silla de Ecija y que se erigió la de Marchena, pide testimonio mayor. Reconocer existente la igl. Astigitana (como sabemos que duraba en el siglo X) y afirmar que se aumentó nuevo obispado, en Marchena, no es presumible: porque aquella villa está situada entre la ciudad de Sevilla y Ecija á una jornada una de otra algo mas separada de la primera; y en tan corto distr. gobernado en los siglos de los godos, y aun despues por dos ob. (y hoy por uno), no es creible se aumentase nueva silla: porque miradas las circunstancias, urgia el canon de que no se ponga ob. donde nunca lo hubo, como mezclaron los PP. del concilio 12 de Toledo. Por tanto mientras no se descubra otra prueba, creemos que el ob. que segun D. Rodrigo vino de Marchena á Toledo en la entrada de los almohades, fué el Astigitano; y este con los otros dos perseveró allí mientras vivió ejerciendo su oficio pontifical, como refiere el mismo.

Quedó sin pastor esta c. ausentándose el ob. Astigitano por el terror en tiempos mas calamitosos. Cuando logró recobrarla San Fernando en el año 1240, no se restableció esta sede, carece de silla habiéndose aplicado á la dióc. de la Santa Iglesia de Sevilla, en que actualmente se mantiene.

ECIJA: part. jud. de ascenso en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de la c. que le da nombre, y de las 2 v. Fuentes de Andalucía (en cuyo término se halla la v. desp. de la Moncloa) y la Luisiana, con sus ald. Campillo y Cañada Real, que entre todas forman 3 ayunt. Suprimido por real orden de 24 de mayo de 1846 el part. jud. de Fuentes de Andalucía, que se habia creado en virtud de otra de 24 de abril de 1840, con la v. de su nombre y la Moñcloa, procedentes del de Marchena; la Campana, del de Carmona y la Luisiana y sus ald. que habian sido del de Ecija, este part. reunió los pueblos que hemos expresado al principio de este art., cuyas dist. entre sí, á Sevilla y Madrid, se marcan en la siguiente escala:

ECIJA.				
5	Fuentes.			
3	2	Luisiana.		
15	11	12	Sevilla,	
73	78	76	88	Madrid.

Confina por el N. con los de Lora del Rio y Posadas; E. con el último y el de Rambla, ambos de la prov. de Córdoba; S. con los de Estepa, Osuna y Marchena, y O. con el de Carmona. Su mayor long. de SE. á NO. por una línea paralela al curso que lleva el Genil, es de 8 1/2 leg., y su mayor lat. de E. á O. 6. Dicho r. forma en la dirección indicada, aunque no de un modo exacto, el lim. del part.; y al desaguar en el Guadalquivir, que corre de E. á O., continúa este siendo su término por el N., aunque en un corto trayecto. Además de estos r., le bañan el arroyo Salado, que nace hácia el pueblo de Cofrales, y 3/4 leg. antes de llegar á Ecija, se incorpora al Genil por su márg. izq.; el Matadero que baña dicha c.; el Gilena que desagua en el Salado, y el denominado Madre de Fuentes y Madre Vieja, que naciendo de las vertientes de la v. de Fuentes, se dirige por unas espaciosas llanuras, hasta que reuniendo un caudal mas considerable de agua, entre el término de la misma y el de Ecija, sigue su curso hácia el N. á buscar el Guadalquivir, cruzando un buen puente sit. en la carretera de Andalucía. Son infinitos los cas. y posesiones de labor; especialmente de olivos, que se hallan diseminados por este territorio, poblado al propio tiempo de una prodigiosa cantidad de dicha clase de árboles. El terreno, generalmente de muy buena calidad, produce aceite y granos en abundancia, ricos pastos, toda clase de semillas, legumbres, hortalizas, frutas y poco vino numeroso ganado de todas clases y alguna caza. El principal camino que cruza el part. de E. á O. es la expresada carretera de Madrid á Sevilla, que pasa por Ecija y la Luisiana; los demas son locales, de pueblo á pueblo. El comercio es diario en esta carretera, y en Ecija hay adm. principal del ramo. Se esporta el sobrante de los frutos del país, en particular trigo y aceite, y lo que falta se importa generalmente de Málaga y Sevilla. La ocupación dominante en el part. es la agricultura; si bien en su cap., cuya feria de ganados es muy concurrida, hay algunos telares de lana y lino, fab. de sombreros, y una ruinoso de salitre.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 30; de los que resultaron absueltos de la instancia 2, libremente 3; penados presentes 21, contumaces 4 y reincidentes en el mismo delito 1: del total de procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad; 19 de 30 á 40 y 4 de 40 en adelante; los 30 eran hombres; 12 solteros y 15 casados; 13 sabian leer y escribir, y otros 13 carecian de toda instrucción; 3 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 23 artes mecánicas: de 3 de los acusados no aparece el estado, y de 4 la edad, la instrucción y la ocupación.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso licito, 4 con armas blancas permitidas y 6 con prohibidas, y 4 con instrumentos contundentes.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.							RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.								
	VECINOS	ALMAS.	Contri- buyen- tes.	Por capa- cidad.	TOTAL.	Elepbles.	Alcaides.	Tenientes.	Regidores.	Suplentes.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capc. de soldades correspond. á una quinta de 25.000 hombres.	Por ayun- tamiento.	Por vecino habitante.	RS. VN. RS. MS.	Por ayun- tamiento.	Por vecino.	Por habi- tante.	Tanto por 100			
Fuentes y la Moncloa.	1411	5915	546	2	548	520	1	2	11	1	9	61	55	43	47	22	25	24	277	13	674944	RS. VN. RS. MS.	281184	197	20	47	6	20	15
Ecija.	4663	23722	1711	12	1723	603	1	4	13	2	11	153	93	106	93	124	126	177	872	44	3553719	1118881	197	20	47	6	20	15	
Luisiana y sus aldeas.	702	2941	158	4	162	155	1	1	6	1	6	25	14	18	11	12	10	6	96	3	107865	23074	32	30	7	28	21	29	
Total.	7777	32578	2445	18	2463	1278	3	7	30	4	26	239	162	167	151	158	161	207	1245	60	6336528	1423139	183	43	23	92	46		

NOTA. En las contribuciones se incluye la de culto y clero por rs. vn. 618,991 que es el total correspondiente al partido; sale á razon de 79 rs., 20 mrs. por vec., 19 rs. por hab., siendo el 977 por 100 de su riqueza imponible.

**ECHOYEN.** granja en la prov. de Navarra, part. jud. de Pamplona, valle de Izarbe, término jurisd. de Legarda: sit. en cuesta, con CLIMA benigno y sano; los vientos reinantes N. y NE. Tiene 1 CASA; una fuente de agua potable, y de las alturas inmediatas descienden varios arroyos que entran en el r. Arga. El TERRENO es de mediana calidad, PROD.: trigo, maíz, vino y otros menzales; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices y liebres. POBL.: 10 almas.

**ECHABURU:** casa solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, término y jurisd. de Izunza.

**ECHAGUE:** l. del valle de Orba, en la prov. y c. g. de Navarra, aud. terr. y dióc. de Pamplona (4 leg.), part. jud. de Tafalla (2 1/2), ayunt. de Leoz (1 1/2), arciprestazgo de Valdorba: sit. en la cuesta de una gran altura al N. del valle; le combaten todos los vientos; su CLIMA es frío, y se padecen disenterias. Tiene 17 CASAS; una escuela de ambos sexos, concurrida por 18 alumnos y dotada con 60 robos de trigo; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un abad; cementerio y una ermita (Sta. Bárbara). Confina el TÉRM. N. sierra de Alaiz; E. la de Ajuriz; S. Barriain, y O. Artariain: estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. El TERRENO es negro y calizo, casi todo poblado de encinas, robles, arbustos y diversidad de yerbas aromáticas; le atraviesa el r. que baja de la sierra de Alaiz á Mendivil. CAMINOS: los que conducen á la cap. de prov. y del part., en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Barasoain. PROD.: trigo, avena, cebada, patatas, legumbres y pastos; cria ganado vacuno y lanar; caza de jabalies, venados, zorros, liebres y perdices. POBL.: 17 vec., 89 alm. CONTR. con el valle. (V.)

**ECHAGUE:** desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, término jurisd. de Ardanaz y Reta: en el que se conservan algunos vestigios de un ant. cast. PROD. trigo, maíz y yerbas para pastos.

**ECHAGUEN:** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (5 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos, dióc. de Calahorra, ayunt. de Aramayona (1): sit. al extremo de la prov. y confinante con Guipúzcoa, en terreno elevado y costanero á la falda de la Peña de Aranguio, con CLIMA sano. Tiene 16 CASAS; igl. parr. (San Miguel), servida por un beneficiado, y una ermita. El TÉRM. confina N. Ganzaiga; E. Barajuen, S. Arejola y Urizarri, y O. con la Peña de su nombre y montes de Albina. El TERRENO, en lo general montuoso, es de mediana calidad. Los CAMINOS locales: recibe el CORREO de la cap. del part. PROD. trigo, maíz, alubias, centeno y lino; abunda en caza. POBL.: 16 vec., 89 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**ECHAGUEN ó ECHEGOYEN:** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas, aud. terr. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (19), ayunt. de Cigoitia (á Ondategui 3/4). sit. en el extremo del término jurisd. de la municipalidad, al pie del monte Ogueta, en medio de dos eminencias. CLIMA templado y sano y el viento reinante N.: tiene 25 CASAS, escuela que el cura desempeña gratuitamente; igl. parr. (San Agustín) servida por 2 beneficiados; cementerio, 1 ermita, 2 fuentes, una dentro de la pobl. y la otra en el término, ambas ferruginosas. El TÉRM. se estiende 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Ubidea; E. Goroztiza; S. Acosta, y O. Murua; se encuentran muy buenas canteras de piedra común para mampostería. El monte Ogueta que se halla al N. está poblado de robles, hayas y tocornos, y cria además argomales, berrosales y espinos albares. El TERRENO es arcilloso; hay una dehesa para pasto del ganado. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, maíz, patatas, habichuelas, habas, manzanas y peras; cria ganado vacuno, caballo, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, codornices, palomas torcaes, zorros y lobos. IND.: 1 molino harinero. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**ECHAIDE:** granja (V. EALEGUL.)

**ECHALAR:** una de las 5 v. que se llaman de la Montaña, prov. y c. g. de Navarra, part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (10 leg.), arcip. de Bertizarana: tiene ayunt. de por sí. sit. en un llano muy angosto que circundan elevadas montañas, excepto por la parte N. CLIMA templado, húmedo y sano, viento reinante N.: tiene 300 CASAS de buena construcción, la municipal con habitaciones para cárcel y escuela á que asisten 58 niños y 32 niñas, cuyo maestro percibe de dotacion 1800 rs.: la igl. parr. (la Asuncion) es un templo bien